

APÉNDICE 3: PROTOCOLO DE REQUISITOS DE SEGURIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista acepta cumplir toda la normativa de seguridad, salud y medio ambiente (EH&S) aplicable y las normas de EH&S de Otis al realizar el trabajo. Concretamente, y sin limitación, el contratista se compromete a lo siguiente:

1	Leyes y normativa de EH&S	Cumplir todas las leyes, códigos y normativa aplicables sobre medioambiente, salud y seguridad. Obtener todos los permisos y cualificaciones necesarias para realizar los trabajos (incluida la licencia de actividad, permisos para equipos especiales, certificaciones de trabajos especiales y cualificación y certificación de los trabajadores).
2	Requisitos de seguridad de Otis	Cumplir todos los requisitos e instrucciones de seguridad de Otis, incluidos, entre otros: · normativa básica de EH&S (*) y estándares de seguridad globales de Otis; · todos los métodos de trabajo correspondientes (por ejemplo, manual de montaje, manual de reparación); y · los procedimientos de seguridad en el lugar de trabajo y prevención de accidentes graves o mortales correspondientes de Otis. (*) normativa básica de EH&S - Los siguientes programas de EH&S y la normativa local correspondiente: • Reglas de Oro de Otis • Corte y Bloqueo eléctrico (LOTO) • Seguridad eléctrica • Entrada a espacios confinados • Protección contra caídas • Requisitos de andamios • Equipo de protección individual (EPI) • Plataformas y superficies de trabajo (incluidas escaleras) • Normativa ambiental local (si procede), para residuos peligrosos, contaminación del suelo, aire y agua • Autoridad para detener el trabajo- STOP WORK • Permisos de trabajo en caliente • Gases comprimidos • Vehículos industriales motorizados • Protección de máquinas • Normativa local sobre amianto (si procede) • Respuesta a derrames y emergencias

3	Formación/ cualificación de los trabajadores	Asegurarse de que los trabajadores del contratista (= cualquier persona que trabaje para el contratista: sus empleados, los empleados de sus contratistas, cualquier trabajador temporal y cualquier persona bajo su instrucción y supervisión) conocen sus responsabilidades; y tienen las aptitudes y competencias necesarias para realizar el trabajo. A petición de Otis, el contratista asegurará que sus trabajadores reciban las formaciones técnicas y de seguridad necesarias para la actividad. Proporcionar (y asegurarse de que todos los trabajadores asignados a la instalación hayan recibido formación adecuada y actualizada sobre los peligros identificados en el lugar de trabajo, la normativa local y los requisitos de Otis, incluyendo las medidas preventivas específicas de cada tipo de trabajo e instalación (por ejemplo, planes de emergencia del centro de trabajo). Proporcionar (y asegurarse de que todos los trabajadores hayan recibido), antes de comenzar cualquier trabajo, la formación en la normativa básica de EH&S correspondiente. Además, adicionalmente: • para contratistas de nuevas instalaciones /modernizaciones/BEX/reparaciones grandes: • Formación específica sobre el método de montaje que debe seguirse (por ejemplo, manual de instalación, reparación); • Formación específica en protección contra caídas, control de ascensores/escaleras mecánicas, energía eléctrica y mecánica, elevación y suspensión, andamios y plataformas fijas y móviles, puentes temporales y equipo de protección individual. • para contratistas de servicio/mantenimiento/reparación/renovación de productos (PUI): • Formación técnica sobre las operaciones de alto riesgo según corresponda identificadas en los documentos de práctica estándar de obras (FSP) de Otis Tomar todas las medidas adecuadas (por ejemplo, verificaciones o auditorías sin anunciar) para evaluar el nivel de comprensión y familiaridad de los trabajadores del contratista sobre dichas normas técnicas y de seguridad. Recopilar, almacenar y, previa solicitud, facilitar a Otis documentación que verifique la formación de todos los trabajadores del contratista que están (o estarán) en la obra. A petición de Otis, en cualquier momento, mientras el contrato con Otis esté vigente: • organizar jornadas de seguridad o participar en las organizadas por Otis, • pedir a sus trabajadores que participen en formación adicional para la obtención de los certificados de cualificación necesarios. Obtener la certificación anual de Otis. La certificación incluirá la formación y verificación. El contratista debe contar con la certificación anual para poder seguir trabajando para Otis.
4	Herramientas y equipos	Las herramientas y equipos especiales identificados en los documentos de procesos estándar de Otis deben cumplir todas las características técnicas exigidas por Otis. <u>Herramientas y equipos esenciales usados en nuevas instalaciones/modernizaciones/BEX:</u> Lo siguiente será proporcionado por Otis (o adquirido por el contratista cumpliendo las especificaciones de Otis): • Equipo de protección contra caídas, que incluye línea de vida, mosquetones y arneses; • Andamios móviles; • Equipos de elevación certificados para movimiento de personas; • Protección superior para andamios y plataformas móviles (*); y • Plataformas para las que los diseños e instrucciones de Otis han sido aprobados para su distribución y uso por parte de los contratistas (*); (*) También puede ser construido por el contratista o el contratista principal de acuerdo con el diseño y especificaciones requeridas por Otis. Proporcionar los EPI certificados necesarios, en cantidad y frecuencia suficientes, a todos los trabajadores que sean responsabilidad del contratista. Además, proporcionar instrucciones sobre cómo usar los EPI y asegurarse de que todos los trabajadores lo utilicen correctamente según se exija.

5	Evaluación de riesgos	Cumplir lo establecido en el proceso de la evaluación de riesgos y llevar control de sus trabajadores para garantizar su cumplimiento y comprensión. Se deben cumplir con las evaluaciones previas antes del inicio de los trabajos de: • Nuevas instalaciones/modernizaciones/BEX/repaciones grandes - autorización inicio de los trabajos: Autorización previa del supervisor de Otis para iniciar los trabajos. • Autorización de requisitos críticos: Autorización del supervisor de Otis en todos los requisitos críticos según la política global de evaluación de riesgos de Otis. • Actividades de alto riesgo (p. ej., trabajos en caliente, espacios confinados) • Homologación previa al trabajo: Aprobación previa del responsable de EH&S de Otis antes de iniciar el trabajo. Cumplir toda la normativa local de residuos y materiales peligrosos y las normas de Otis. Proporcionar directrices e instrucciones suficientes a los trabajadores del contratista.
6	Supervisión	Impedir el acceso de trabajadores no homologados/autorizados o de cualquier otra persona relacionada con ellos o con el contratista que no demuestre tener suficiente conocimiento y familiaridad con los procesos de servicios y los requisitos de seguridad. Especificar los trabajadores autorizados en el contrato del proyecto/obra lo antes posible (preferiblemente, en el momento de firmar el contrato, no después de la fecha de inicio del trabajo) y facilitar a Otis el nombre de cada trabajador homologado/autorizado, así como los documentos que verifiquen que dichos trabajadores han realizado la formación y cumplen las condiciones mencionadas anteriormente. Emplear únicamente a trabajadores que: • <i>tengan todas las aptitudes, experiencia, salud y condiciones físicas y éticas necesarias para realizar las tareas,</i> • <i>tengan todas las cualificaciones y permisos exigidos por la legislación vigente y por Otis (por ejemplo, certificados de cualificación de operadores de equipos especiales, de electricista, de soldador, de operador de grúas profesionales, certificados de instalación de andamios, certificaciones en auditorías de seguridad y calidad). Estas cualificaciones, permisos y certificaciones estarán en vigor durante las fechas de prestación del servicio.</i> • <i>hayan realizado los programas de formación exigidos por la legislación local el contratista y Otis;</i> • <i>entiendan y sepan perfectamente las normas de seguridad y los métodos de trabajo;</i> Asegurar que todos los trabajadores del contratista conozcan sus responsabilidades para cumplir los requisitos de obras de Otis, incluidos, entre otros, los estándares de calidad, seguridad, supervisión y del proceso de instalación, como se describe en el manual de montaje de Otis. Proporcionar al menos la siguiente supervisión en todos trabajos de nuevas instalaciones/modernizaciones/obras BEX: • 1 jefe de equipo/capataz del contratista en cada instalación con 6 o más trabajadores del contratista. • 1 responsable o coordinador de la actividad por cada instalación con más de 30 o más trabajadores del contratista. El responsable /coordinador es una persona que supervisa y coordina las actividades del contratista en la obra, pero no instala directamente el equipo. Asegurarse de que todos los jefes de equipo y coordinadores conozcan sus responsabilidades de supervisión y tengan las aptitudes y competencias necesarias para supervisar eficazmente a los trabajadores del contratista y su trabajo. Retirar inmediatamente del lugar de trabajo a cualquier trabajador que cometa algún acto inseguro, inhumano o destructivo, que incumpla este Protocolo de Seguridad o demuestre algún riesgo potencial de cometer los actos mencionados.
7	Inspecciones y auditorías	Realizar inspecciones de seguridad de sus trabajadores con regularidad en los lugares de trabajo. Tomar medidas correctivas y preventivas basadas las causas de las desviaciones identificadas en este proceso.

8	Informe de incidentes	Informar de todas los accidentes graves o mortales accidentes con baja , lesiones sin baja con asistencia a mutua o tratamiento médico recibido como consecuencia del trabajo , así como los incidentes de seguridad y de medio ambiente como: fugas, derrames al suelo, emisiones al aire o el agua, de un trabajador del contratista, a un supervisor, delegado local, gerente o responsable de EH&S de Otis. Investigar cualquier accidente grave o mortales en un plazo de 30 días. Enviar todas las evidencias y revisar el resultado de la investigación (incluidas las causas raíz y el plan correctivo/preventivo) junto con los responsables de operaciones locales de Otis. Colaborar con la investigación de Otis en todos los aspectos, incluidos, entre otros: entrevistas con los trabajadores implicados , envío de documentación e identificar las causas raíz y cumplir las medidas correctivas establecidas.
---	------------------------------	---

Empresa		Firma	
Representada por		Fecha	
Nombre			
Título			